

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000281

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 24 ENE. 2020

Visto, el expediente N°1379896- 2019, Registro de Documento N° 2113409 - 2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de veintinueve (29) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1379896 -2019, el Director de la Institución Educativa N° 20867 – Tres Montones- Sayán, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Romy Jenifer, TAPIA HUERTAS, en la modalidad de EBR, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 17 de julio al 24 de julio del 2019, por haber cubierto la Licencia por fallecimiento de padre del Lic. Yiim Yuve, MORENO GARCIA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006798 – 2019.



Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 190- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

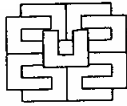
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1359079- 2019:

Apellidos y Nombres	:	TAPIA HUERTAS, Romy Jenifer
DNI	:	15685519
Código Modular	:	10685519
Fecha de Nacimiento	:	17 -03 - 1976





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciada en Educación Primaria

Régimen de Pensión : D.L N° 19990

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : I.E. N° 20867

Lugar : Sayán

Nivel y/o Modalidad : Primaria

Especialidad : Primaria

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 006798 - 2019

Vigencia : Del 17 - 07 - 2019 al 24 - 07- 2019

Referencia : Expediente 1379896 - 2019



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocio Rodríguez

Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

